

GÉNERO, MUJER Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA*

Flor Andreani
IIES, UCV

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar los obstáculos para la integración de las mujeres al desarrollo en América Latina y el Caribe, así como presentar un enfoque distinto que tome en cuenta su problemática particular desde la perspectiva de género. Entre los obstáculos se señalan la existencia de estereotipos culturales sobre roles y conductas, el limitado acceso de las mujeres a los programas propuestos, la existencia de valores sexistas y de violencia, la desvalorización del trabajo de las mujeres y su exclusión de las estructuras de poder. Se plantea repensar el proceso de incorporación de las mujeres al desarrollo en términos que tomen en cuenta que las desigualdades entre los sexos como parte de un proceso político y la necesidad de su incorporación a la toma de decisiones y su participación activa en los cambios que permitan superar las desigualdades, asumiendo un compromiso político de género.

Palabras claves: Género, desarrollo, mujeres, discriminación, estereotipos, poder.

INTRODUCCIÓN

Los países de América Latina y el Caribe, en las últimas dos décadas, han concentrado sus esfuerzos en la realización de planes y programas tendientes a lograr el desarrollo de sus economías. Dichos esfuerzos, no siempre exitosos, prestaron importancia fundamental a lograr el crecimiento a través de la puesta en marcha de instrumentos de política macroeconómica, en el supuesto de que ello generaría mejores condiciones de vida a toda la población, sin distinción de niveles de ingreso y, por supuesto, tampoco de sexo. Este énfasis en lo económico, ha ido en detrimento de la aplicación de políticas sociales y ha traído como conse-

* Una versión más corta de este artículo fue presentada como ponencia en el I Congreso Europeo de Latinoamericanistas, Salamanca, España, 26 al 29 de junio de 1996.

cuencia una mayor marginación de sectores de la población que nunca han tenido participación en los supuestos beneficios del crecimiento económico, quienes han tenido que cargar con los más pesados sacrificios. Amplios sectores de la población de nuestros países (aún en aquellos en que los programas de ajuste dieron resultados) han visto decrecer la calidad de vida y no han sentido los efectos del crecimiento económico. Dentro de esos sectores las mujeres se presentan como uno de los más afectados.

Las mujeres aparecen como grupo socialmente excluido de los beneficios del desarrollo al constatarse que, a pesar de ciertos avances, en la mayoría de los aspectos persisten grandes desigualdades entre hombres y mujeres, siendo estas últimas las menos favorecidas. Los datos estadísticos presentados por el Informe sobre Desarrollo Humano 1995, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), revelan que:

- a nivel mundial, las mujeres tienen una participación inferior a la de los hombres en la población económicamente activa, ya que representan sólo el 38%;
- su salario medio es también inferior, por ejemplo el salario femenino no agrícola como porcentaje del masculino es del 74,9%;
- el espacio político está monopolizado por los hombres, pues las mujeres ocupan sólo el 10% de los escaños de los parlamentos del mundo y un 6% de los puestos en gabinetes nacionales;
- las mujeres adultas sufren más que los hombres de desnutrición (de quienes padecen anemia por carencia de hierro, 458 millones son mujeres y 238 millones, hombres);
- entre los 900 millones de analfabetos existentes en el mundo las mujeres son dos veces más numerosas que los hombres;
- de las personas que viven en situación de pobreza, cuyo total se estima en 1300 millones, más del 70% son mujeres (PNUD, pp. 37, 41 y 43);

- para la región de América Latina y el Caribe (año 1994), los datos de nutrición revelan que un 31% de las niñas tienen peso insuficiente, en comparación con un 17% de los niños varones;
- la tasa de participación de las mujeres en la actividad económica es del 30% y que las mujeres ocupan el 10% de los escaños parlamentarios y el 8% de los puestos a nivel ministerial (PNUD, pp. 41, 67 y 70).

La constatación de tan grave situación condujo a que el Plan Mundial de Acción para dar cumplimiento a los objetivos del Año Internacional de la Mujer (1975) tuviera como interés fundamental disminuir la desigualdad entre los sexos, a partir de un enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, tal como lo señala una publicación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 1993). Es así como, en el Decenio de las Naciones Unidas para la mujer (1976-1985) se fijó un programa para la acción futura de los gobiernos y los organismos internacionales con la meta común de integrar a las mujeres a los procesos de desarrollo (OPS, 1993, p. 4). Sin embargo, tal enfoque dejó de lado el planteamiento sobre el tipo de desarrollo deseado y ocultó de nuevo el problema fundamental que es el de las causas de la situación de discriminación, de desigualdad, de subordinación y marginación en que viven las mujeres, realidad que obedece a un entramado complejo de situaciones y sin cuyo abordaje resulta imposible que las mujeres puedan integrarse a los procesos de desarrollo planteados para la región.

El análisis de algunas situaciones, que se convierten en verdaderos obstáculos para esta integración, así como el planteamiento de un enfoque distinto que tome en cuenta la problemática particular de las mujeres con los aportes de la perspectiva de género, es el objetivo fundamental de este trabajo.

1. OBSTÁCULOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO

Un enfoque economicista de la situación de desigualdad en que viven las mujeres y de sus posibilidades de participación en el desarrollo en América Latina, centrada en su incorporación al mundo del trabajo y a la

esfera pública, resulta no sólo incompleto sino que, sobre todo, no permite llegar a las verdaderas causas del problema. Para abordar dicha problemática se hace necesario el concurso de muy variadas disciplinas, ya que "el análisis de las desigualdades de género no puede abordarse desde un solo campo disciplinario dado los múltiples y complejos entramados históricos, psíquicos, sociales, políticos, económicos e ideológicos que se inscriben en la llamada condición femenina" (Giberti y Fernández, 1992, p. 21).

Ciertamente el centro del debatido tema sobre mujer y desarrollo está muy lejos de ser el de su incorporación al mercado de trabajo, ya que, por el contrario, se ha dado una creciente y evidente incorporación de la mujer latinoamericana a la fuerza de trabajo. Sin embargo, dicha incorporación se ha producido con características que han acentuado las desigualdades entre los géneros: grandes grupos femeninos se han ubicado en el sector informal de la economía, especialmente en los segmentos de más baja productividad y de menores ingresos; en el sector formal, las mujeres se concentran en las actividades terciarias de baja remuneración y mala calidad del empleo; ha habido un aumento en los niveles de desempleo femenino, doblando en muchos casos el índice de los hombres y persisten los diferenciales de ingresos y de acceso a los factores de producción en contra de la mujer (López, 1992). En definitiva, puede decirse que se ha llevado a cabo "un acentuado proceso de feminización del subempleo –fenómeno creciente en la región–, feminización del desempleo y, más preocupante aún, feminización de la pobreza" (López, 1992, p. 4).

Las adversidades económicas de la región han obligado a las mujeres a desarrollar diversas formas de sobrevivencia y a incorporarse masivamente al trabajo, lo cual significa que dicha incorporación ha sido el efecto de factores exógenos a las políticas y programas dirigidos a fomentar el desarrollo en condiciones de equidad entre los géneros.

Partiendo de estas premisas, abordaremos el análisis de algunos aspectos que atentan contra la incorporación de la mujer al desarrollo, en igualdad de condiciones con el hombre.

1.1. Existencia de estereotipos culturales con relación a roles y conductas propias de la mujer y programas que reproducen esos estereotipos

La mujer, tanto a nivel mundial como en la región, efectivamente se ha ido incorporando cada vez más al mercado laboral, sin embargo, esto no la ha eximido de sus responsabilidades en el hogar y en el cuidado de los hijos, quienes continúan a cargo, casi exclusivamente, de la madre. Esta situación, que crea fuertes limitantes para la participación, en igualdad de oportunidades, de las mujeres en el área productiva y origina estados de tensión por la doble jornada de trabajo que debe cumplir, tiene su origen en la existencia de estereotipos culturales que apoyan una división del trabajo basada en el sexo.

En nuestra cultura el ideal social de la feminidad es el ideal maternal, entendiendo por tal la mistificación que se ha hecho de tal función, como si fuese lo que identifica el ser mujer y, por tanto, origen fundamental de su realización y expresión de su deseo. Esta imagen de la mujer que la identifica con la madre se basa en la idea de que dicha función es instintiva y que corresponde a la "naturaleza femenina" (Andreani, 1996, p. 27). Sin embargo, la maternidad es una construcción social, diferente al hecho biológico de la reproducción y como tal, es producto de un sistema de representaciones. Debido a un deslizamiento de sentido, que confunde el hecho real de que para ser madre hay que ser mujer, con la concepción imaginaria de que para ser mujer hay que ser madre, el cuidado y socialización de los hijos es presentado como inherente a la mujer y no como producto de una construcción social y como una costumbre estatuida como natural. En realidad, tal como afirma la autora Ana María Fernández, "La producción de consenso que legitima las desigualdades sociales se sostiene desde determinados universos de significaciones imaginarias sociales que construyen el sentido social" (1993, p. 128). Las significaciones imaginarias, dictaminan como rol natural de la mujer el de reproductora de la especie y cuidadora de los hijos y crean una división sexual del trabajo, basada en características supuestamente naturales de los sexos.

Esta concepción, además de adjudicar el cuidado de los hijos exclusivamente a las mujeres, origina fuertes conflictos entre el ideal cultural de la maternidad y el desempeño de labores productivas. En la situación

actual, ser una buena madre y trabajar es difícil, debido a que el imperativo laboral entra en contradicción con la identidad de género. "El concepto mismo de mujer queda cuestionado cuando se asumen como ideales del Yo, aquellos que hasta hace poco eran propuestos para los hombres" (Meler, 1987, p. 371). Esto explica el hecho de que muchos de los programas sociales dirigidos a las mujeres se orienten al cumplimiento de labores que ellas puedan desempeñar en el hogar, sin tener que abandonar las tareas que se le han asignado como propias.

Esta situación tiene fuertes vinculaciones con la concepción que considera que el lugar propio de la mujer es el mundo privado, imagen que también forma parte del estereotipo cultural reinante sobre la feminidad. Los hombres, definidos socialmente como productores tienen más interés por las acciones instrumentales, en tanto las mujeres, dado el papel que se les ha asignado en la familia como garantes de la estabilidad de la misma, concentran su interés en las relaciones afectivas y dan prioridad al ámbito de lo privado y de las relaciones íntimas por encima de cualquier otro objetivo. Esta situación puede actuar como una fuerte limitante para el desarrollo, al más alto nivel, de las capacidades de las mujeres en su rol productivo.

Esta concepción ideologizada de la función social de las mujeres que hemos descrito, se encuentra presente en las estrategias dirigidas a ellas en los programas de desarrollo en América Latina, ya que no han hecho sino reproducir el modelo según el cual la mujer es básicamente esposa y madre en tanto el hombre es el productor. En este sentido cabe destacar, tal como lo señala Marcela Villarreal, que:

Dado que las mujeres son las que tradicionalmente se encargan del trabajo doméstico, en el mejor de los casos los proyectos se diseñan para ser complementarios a estas labores, extendiendo el sesgo de la división sexual del trabajo reproductivo al ámbito productivo (1992, p. 28).

Por otra parte, los proyectos dirigidos a las mujeres han sido primordialmente de carácter asistencialista. Dichos proyectos se basan en el supuesto de que "la mujer es en gran parte responsable del bienestar de la familia y que la ayuda que se le brinde, en cuanto a lograr un mejor desempeño de sus roles de madre y esposa, va a contribuir sustancialmente a ese bienestar" (Villarreal, 1992, p. 30). El refuerzo de estos roles puede significar un serio impedimento para el desempeño de los

papeles productivos de las mujeres. Por otra parte, el hecho de que estos programas "estén dirigidos en su mayor parte al bienestar de la familia más que de la mujer, puede relegar los intereses de la mujer a un segundo plano, corroborando su situación desigual" (Villarreal, 1992, p. 32).

1.2. Las mujeres quedan fuera de las principales acciones y programas propuestos para impulsar el desarrollo

Una de las principales razones del limitado acceso de las mujeres a las oportunidades económicas, reside en el hecho de que su trabajo queda al margen de las principales acciones y programas del desarrollo. Los hombres tienen el control de activos e insumos como tierras, créditos, tecnología e infraestructura (PNUD, 1995, p. 47).

Las mujeres en la región, están excesivamente representadas en el sector paralelo o informal, sector donde hay mucha menos seguridad que en el estructurado, los salarios son inferiores y las condiciones de trabajo son duras y penosas. Las mujeres optan por este sector debido a la segregación ocupacional, el desempleo y el subempleo del sector estructurado. Aunque no se tienen datos globales para la región, puede ejemplificarse la situación con los datos de Bolivia, donde para 1988, las mujeres constituían la mitad de los trabajadores en el sector paralelo y sólo una cuarta parte de los empleados en el sector estructurado. Durante el decenio de 1980, en Lima (Perú), más del 80% de las mujeres económicamente activas trabajaban en el sector paralelo, en el comercio o los servicios (PNUD, 1995, p. 46). En Venezuela, las mujeres representan el 12% de los trabajadores del grupo de comerciantes y vendedores y el 27,4% del de trabajadores de los servicios (OCEI, Censo 1990).

Por otra parte, las mujeres tienen grandes limitaciones para el acceso al crédito. Debido a que las instituciones bancarias exigen un sueldo fijo o un respaldo en propiedades, las mujeres constituyen una proporción muy pequeña de los prestatarios de instituciones crediticias del sector estructurado. En América Latina y el Caribe, las mujeres representan entre el 7% y el 11% de los beneficiarios de programas de crédito (PNUD, 1995, p. 47). En las zonas rurales, la situación es aun más alarmante, si se quiere: En 1990, los bancos multilaterales asignaron al crédito rural de países en desarrollo 5.800 millones de dólares y de ese importe, sólo un 5% llegó a las campesinas (ibíd.). Esta falta de acceso de las mujeres al crédito bancario, es una de las mayores limitantes para

que consigan independencia económica y amplíen sus oportunidades y es, además, expresión de la discriminación que viven las mujeres en América Latina y en el mundo.

1.3. En la región, la transmisión de valores sexistas sigue siendo un problema al cual no se le ha dedicado atención

En 1980, estudios en varios países constataron que los textos escolares seguían siendo preparados sobre la base de estereotipos que desvalorizaban a la mujer (OPS, 1993, p. 10). Este hecho permite la reproducción de las condiciones de subordinación de las mujeres, atenta contra su autoestima y hace difícil una incorporación activa de las mujeres adultas a cualquier programa de desarrollo.

A pesar de que estamos viviendo momentos de cambios en la concepción que se tiene acerca de la mujer, esta imagen en la cultura occidental (de la que no escapa la región de América Latina y el Caribe) continúa desvalorizándola: la presenta como débil, pasiva, poco apta para las labores instrumentales, emocional y con un destino a cumplir que es la maternidad, el cuidado del hogar y de los afectos. Esta imagen, que ha sido interiorizada por las propias mujeres, se presenta como una realidad natural, ahistórica e inmodificable y se reproduce a través de procesos de socialización que comienzan en la familia y que luego consolidan la educación y los medios de comunicación a través de la transmisión de valores sexistas.

Los cambios que permitan la incorporación de las mujeres al desarrollo y una mayor igualdad de oportunidades entre los géneros, tienen que comenzar por superar la imagen desvalorizada que se tiene de ellas, ya que los estereotipos actuales definen relaciones de poder entre los sexos, que abarcan tanto la esfera pública como la de las relaciones familiares, y originan que, a pesar de que legalmente se establece igualdad de derechos para hombres y mujeres, las mujeres reciban menores salarios, tengan menores posibilidades de obtener créditos bancarios, estén en minoría en cuanto a participación política, acceso a puestos de poder, etc.

Es interesante observar que en Venezuela se está adelantando un programa que tiende a producir un impacto en las raíces mismas de la subordinación. Se trata del Programa Nacional para la Lucha contra la

Discriminación Sexual y en favor de la Promoción de la Igualdad de Oportunidades desde el Sistema Educativo, que ha sido llamado "Educando para la igualdad". Dentro de dicho programa se está llevando a cabo un diagnóstico de los contenidos sexistas en los textos escolares para la educación primaria de las editoriales más vendidas (Banchs, 1997).

1.4. Desvalorización del trabajo de la mujer

El Informe sobre Desarrollo Humano, al cual nos hemos referido anteriormente, señala que la subvaloración de la mujer se refleja en la insuficiente valoración de su trabajo y en la ausencia de reconocimiento de la contribución que efectúa. Los datos sobre la utilización del tiempo de mujeres y hombres en una muestra de 31 países indican que en casi todos las mujeres trabajan más horas que los hombres. De la carga total de trabajo, corresponde a las mujeres un promedio del 53% en los países en desarrollo y del 51% en los industrializados. Del total del tiempo masculino en los países industrializados, aproximadamente dos terceras partes se dedican a actividades remuneradas y un tercio, a actividades no remuneradas. Para las mujeres las proporciones se invierten (PNUD, 1995, p. 7).

Dado que en la sociedad contemporánea lo que se valora es el trabajo capaz de generar ingresos, aquel que realizan las mujeres en el hogar o en la comunidad, en forma silenciosa e invisible, no es valorado. Las actividades diarias destinadas al mantenimiento de la familia, como son la alimentación, vestimenta, cuidado y socialización de los niños, son tareas necesarias para reproducir la fuerza de trabajo y son ejecutadas mayoritariamente por las mujeres. Al referirse a tales funciones, la economista y socióloga Tania Aillón, señala que "se trata de trabajo productivo –produce riqueza en servicios y bienes materiales– que, de estar a cargo del Estado, le supondría altos costos" (1995, p. 71). El problema se resuelve "agudizando las desigualdades de género, descargando responsabilidades sobre la mujer, así la unidad familiar 'costea' al capital" (ibíd.). Esta situación plantea la necesidad de que al trabajo doméstico de las mujeres se le asigne un valor en términos monetarios: "La monetización del trabajo no comercial de la mujer es más que una cuestión de justicia; atañe a la condición económica de la mujer en la sociedad" (PNUD, 1995, p. 8). Una revalorización del trabajo femenino implicaría un cues-

tionamiento de las convenciones actuales, lo que produciría que las esposas compartieran el ingreso de sus esposos como un derecho y no como producto de la benevolencia del marido. Una situación tal alteraría las relaciones de poder al interior de la familia, en términos más igualitarios y justos para las mujeres.

1.5. Exclusión de las mujeres de las estructuras de poder

Históricamente, las mujeres han sido excluidas de las estructuras que conforman el poder tradicional. "Ha quedado así relegada al ámbito del hogar (esfera privada), en cuyo interior reproduce incansablemente la fuerza de trabajo de toda la familia sin recibir prácticamente ningún reconocimiento social" (Comité Juntas por Venezuela Camino a Beijing, 1995, p. 17). En los últimos años, las mujeres se han ido incorporando a la esfera pública a través del trabajo, pero este hecho, lejos de estimular su participación política, las ha agobiado con una doble jornada, porque no han dejado de asumir la responsabilidad del hogar, lo que no les deja tiempo ni energías para su realización política y personal. Ya hemos señalado que para el caso de América Latina y el Caribe, las mujeres ocupan sólo el 10% de los escaños parlamentarios y el 8% de los puestos a nivel ministerial.

La exclusión de las mujeres de las estructuras de poder ha significado también que han quedado fuera de las decisiones relativas a la implementación de programas de ajuste estructural, planteados como mecanismos para lograr la reactivación de la economía en los países de la región. Esta situación se da tanto a nivel de los Estados nacionales como a nivel de los organismos internacionales: para el año 1994, en todo el sistema de las Naciones Unidas, las mujeres ocupaban sólo el 11,3% de los puestos ejecutivos superiores, el 30,1% de los puestos profesionales del cuadro orgánico, excluida la categoría superior y había sólo 4 mujeres de 27 jefes ejecutivos de organizaciones (PNUD, 1995, p. 45). Resulta realmente contradictorio que se pretenda integrar a las mujeres al desarrollo, cuando ellas han sido excluidas del diseño, definición e implementación de las políticas y programas de ajuste que han pretendido lograr ese desarrollo y cuando sus propias necesidades, problemas, males y opiniones no han sido escuchados.

1.6. *Violencia contra las mujeres*

Las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres se expresan en diversas formas de violencia contra estas últimas, y abarcan diferentes ámbitos, que van desde el físico, pasando por el económico, jurídico y psicológico. La agresión contra las mujeres es avalada por la ideología patriarcal, razón por la cual es asumida como un hecho privado, normal y no es tratada como un problema social.

La violencia ejercida por el marido hacia la mujer, la violación sexual, el incesto, el abuso sexual infantil y, en general, diversas formas de violencia doméstica y familiar, "son fenómenos que aún no son entendidos en su real dimensión como delitos o crímenes sociales, ni por el Estado, y por ende, tampoco en las leyes que sólo los reconocen como delitos de orden privado que atentan contra la moral y el buen orden de la familia" (Comité Juntas por Venezuela Camino a Beijing, 1995, p. 38). De allí que, en la mayoría de los casos, estos hechos queden impunes y se sigan ejerciendo como un derecho del hombre, sin que incluso el agravio sea reconocido por las propias víctimas.

Pero, además de los tipos de violencia mencionados, hay otros tipos de agresiones de que son objeto las mujeres. Conjuntamente con las manifestaciones evidentes de maltrato físico, "otras formas de violencia, menos visibles, pero no menos eficaces, se ponen en práctica en la familia cotidianamente a través de la desigualdad en la distribución del dinero, del poder, de las responsabilidades domésticas, de las opciones de realización personal, etc." (Fernández, 1993, p. 118). Realmente, la mejor caracterización para la violencia contra las mujeres es la de invisible, porque la física no es asumida por las leyes y los gobiernos con la gravedad que amerita, y las demás formas son ocultadas por la ideología patriarcal, bajo costumbres y valores que se presentan siempre como resultado de relaciones que obedecen a la "naturaleza" de los sexos, cuando son productos culturales que discriminan al género femenino y que violan sus derechos como seres humanos.

Las diversas formas de violencia contra la mujer tienen una serie de efectos en las posibilidades reales de su participación en los programas de desarrollo, creando de esta manera fuertes limitaciones a su práctica social o política por temor a que su actuación, en caso de no ser aprobada por su pareja, agudice la violencia doméstica.

2. MUJER Y DESARROLLO. PLANIFICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El análisis que hemos realizado sobre algunos de los principales obstáculos para la integración de las mujeres al desarrollo en los países de América Latina y el Caribe —que en realidad no escapan de la problemática mundial de subordinación y discriminación en que vive el género femenino—, hacen pensar en la necesidad de partir de un enfoque teórico distinto. Esta necesidad surge como incuestionable si tomamos en cuenta que los informes que deben presentar los diferentes países de la región al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, de Naciones Unidas, sobre los avances realizados, revelan que, a pesar de los esfuerzos, todavía no se pueden observar impactos evaluables (Comité Juntas por Venezuela Camino a Beijing, 1995, p. 115).

En los inicios de la década de los noventa se comienza a generar un pensamiento renovador, que introduce nuevas categorías de análisis para la interpretación del desarrollo y del lugar de las mujeres en el mismo. Dicho pensamiento enfatiza el cuestionamiento del desarrollo entendido sólo desde una perspectiva económica y la necesidad de pensar en el ser humano globalmente y en sus diferentes posibilidades. Por otro lado, ubica el problema de la integración de las mujeres al desarrollo en el marco de las desigualdades entre los sexos y de la división sexual del trabajo, producto de una situación de discriminación en que viven basada en construcciones sociales que definen la categoría ideológica de género, la que denota la creación totalmente cultural de lo que se considera como propio e impropio de cada uno de los sexos.

Partiendo de estas consideraciones se plantea repensar el proceso de incorporación de las mujeres al desarrollo en América Latina y el Caribe en términos que tomen en cuenta:

- a) La necesidad de ubicar al ser humano en el centro del desarrollo. Es necesario pensar el desarrollo en términos de desarrollo humano y no, simplemente, en términos económicos. Si bien el crecimiento económico de los países de la región y la elevación de los niveles de ingreso de las personas es una necesidad incuestionable, no es el único aspecto a considerar. El propósito del desarrollo debe ser ampliar todas las opciones del ser humano.

- b) El problema de las desigualdades entre los sexos debe ser entendido como un proceso político. "Dicho proceso requiere un nuevo tipo de pensamiento en el cual los estereotipos de mujeres y hombres sean reemplazados por una nueva filosofía que considere que todas las personas, sea cual fuere su sexo, son agentes imprescindibles para el cambio" (PNUD, 1995, p. 2).
- c) Es necesario que las mujeres, para integrarse y ser agentes activos del desarrollo, puedan tener poder de decidir sobre el desarrollo que quieren. "El objetivo de revertir las relaciones de poder-subordinación exige el reconocimiento del otro como legítimo otro en la construcción de cualquier proyecto político de desarrollo" (OPS, 1993, p.16). Para ello se hace necesario llegar a concertaciones y acuerdos para el ejercicio de los derechos ciudadanos de hombres y mujeres. Es decir, las mujeres deben tomar parte en las decisiones que afecten su vida desde una posición de igualdad con respecto a los hombres. No basta una declaración formal de igualdad de derechos entre los sexos, es necesario un proyecto político que se proponga, antes que nada, remover los estereotipos culturales existentes que colocan al hombre en un lugar privilegiado y relegan a la mujer a un lugar de minusvalía.
- d) Es prioritario realizar un trabajo intensivo de creación de conciencia acerca de la situación de subordinación de la mujer y acerca de la importancia que tiene lograr una mayor equidad entre los géneros, así como valores más igualitarios, de manera de superar la división sexual del trabajo, la violencia contra la mujer, la atadura a roles tradicionales que la limitan y, las diversas formas de discriminación. Este trabajo de toma de conciencia debe abarcar todos los niveles: sectorial, regional e internacional, con particular referencia a los organismos de las Naciones Unidas.
- e) En relación con los proyectos dirigidos a la integración de la mujer al desarrollo, se hace necesario dar prioridad a aquellos dirigidos a la generación de ingresos, ya que el rol productivo es esencial para la mujer y el ingreso que genera permite lograr una distribución de poder más igualitaria entre los géneros. Por su parte los proyectos asistencialistas, que son los que han primado en la región, "no constituyen una amenaza para el balance tradicional de poder a nivel del

hogar, no cuestionan la división sexual del trabajo reinante [...] y evitan hacerse cargo de los problemas considerados de género" (Villareal, 1992, p. 31).

- f) Las mujeres tenemos que tomar parte activa en los cambios que permitan lograr la superación de las desigualdades y la situación de discriminación a la que históricamente hemos estado sometidas. Para ello es necesario crear una conciencia de género a partir de la difusión, discusión y reflexión de nuestra problemática.
- g) En el corto plazo es necesario que las mujeres asumamos el compromiso político de género, el cual puede ser implementado bajo diversas formas de participación en proyectos sociales, políticos o académicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aillón Gómez, Tania (1995), "Perspectivas de género y limitaciones estructurales", *Nueva Sociedad*, N° 135, (enero febrero), Caracas.
- Andreani, Flor (1996), *Imaginario colectivo, subjetividad femenina y malestar de las mujeres*, CODEX-FACES N° 50. UCV, Caracas.
- Banchs, María A. 1997, "Mujer y educación en Venezuela, *Revista Venezolana de Estudios de la mujer*, Centro de Estudios de la Mujer, Universidad Central de Venezuela, enero-junio, Caracas, vol. 2, N°s. 2-3.
- Comité Juntas por Venezuela Camino a Beijing (1995), *Mujeres: una fuerza social en movimiento*, Juvecabe, Caracas.
- Fernández, Ana María (1993), *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*, Paidós, Buenos Aires.
- Giberti, Eva y Ana M. Fernández (Comp.) (1989), *La mujer y la violencia invisible*, Sudamericana, Buenos Aires.
- López M, Cecilia (1992), "Mujer latinoamericana: procesos y dilemas, *Género y mercado de trabajo*, Organización Internacional del Trabajo, Chile.
- Meler, Irene (1987), "Identidad de género y criterios de salud mental", en Burin, Mabel y colaboradoras, *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*, GEL,

Buenos Aires.

Organización Panamericana de la Salud, (1993), *Género, mujer y salud en las Américas*, (Gómez-edit.) Pub. Científica 541, Washington.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1995), *Informe sobre Desarrollo Humano*, (Título original: Human: Development Report), Oxford University Press, México.

Villarreal, Marcela (1992), "La dimensión de género en los proyectos de desarrollo social" en *Género y mercado de trabajo*, Organización Internacional del Trabajo, Santiago, Chile.